Expte. 900344

Santa Fe, 4 de Septiembre de 2018

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la prórroga la designación de los integrantes del Comité Académico y Coordinadora de la carrera Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa, a partir del 1º de agosto del corriente año y hasta el 31 de julio de 2019, y

CONSIDERANDO Que la propuesta se ha efectuado en el marco de lo dispuesto por el Reglamento vigente.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, como asimismo lo acordado en Sesión Ordinaria del día de la fecha.

El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación de los integrantes del Comité Académico y Coordinadora de la carrera Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa, a partir 1º de agosto del corriente año y hasta el 31 de julio de 2019, conforme al siguiente detalle:

Comité Académico
Analía Ester MASSERA (DNI Nº 16.022.366)
Nora Inés GRINOVERO (DNI Nº 17.788.254)
María Susana MAYER (DNI Nº 16.431.271)
María Bárbara MANTARAS (DNI Nº 21.512.630)
Viviana MUGA (DNI Nº 17.368.168)

Modalidad Distancia
Coordinadora Académica
Ana Inés AMAVET (DNI Nº 27.346.406)

Modalidad semipresencial
Coordinadora Académica- Sede Santa Fe:
Ana Inés AMAVET (DNI Nº 27.346.406)
Coordinadora Técnica
María Verónica RADESCA (DNI Nº 27.040.155)
Coordinadora Académica- Lomas de Zamora
Ana Inés AMAVET (DNI Nº 27.346.406)

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, regístrese, dése conocimiento con copia a Secretaría Académica. Pase a la Coordinación de Carreras a Término a los fines de la notificación de los miembros designados y demás efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION C.D. Nº 330/18